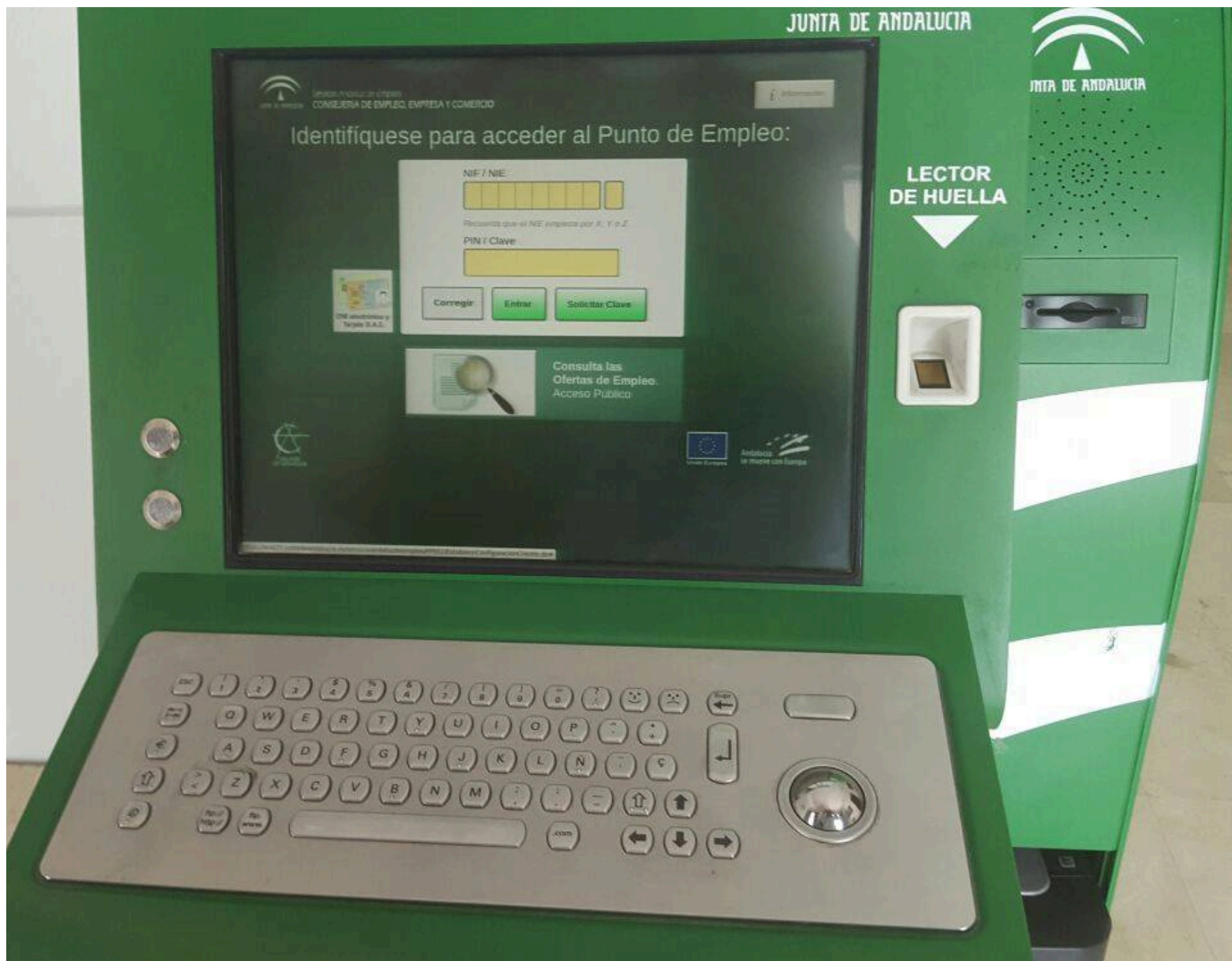


# Inscripción como Demandante de Empleo en los Puntos de empleo



[p://www.alosno.es/export/sites/alosno/es/.galleries/imagenes-noticias/2016/Julio/punto-de-empleo.jpg](http://www.alosno.es/export/sites/alosno/es/.galleries/imagenes-noticias/2016/Julio/punto-de-empleo.jpg)

Desde el pasado 23 de Junio de 2016 es posible realizar la **Reinscripción** como demandante del empleo en el SAE a través de cualquiera de los Puntos de empleo ( Máquina del SAE ) que se encuentra a la entrada del Ayuntamiento además de cualquiera de los que se encuentran distribuidos por el territorio andaluz, sin necesidad de acudir a la Oficina SAE ni solicitar Cita Previa.

Par ello debe tener el Usuario-Clave activos y para todas aquellas personas que:

- Haber estado inscrito con anterioridad en el SAE.
- Estar en situación de BAJA en el SAE. -
- El tiempo transcurrido desde la última actualización de sus datos en el SAE debe ser igual o menor a 180 días.
- El tiempo transcurrido desde el inicio de la Baja de su Demanda en el SAE debe ser igual o menor a 100 días.
- El número de veces que puede realizar la reinscripción de manera consecutiva en los Puntos de empleo es de 3.

**Enlace a toda la información** ([http://www.bandomovil.com/archivos/alosno/110716090844\\_reinscripcion\\_sae.pdf](http://www.bandomovil.com/archivos/alosno/110716090844_reinscripcion_sae.pdf))